

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

41010 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud de Centro Intermodal de Logística, S.A., de unificación de las concesiones de que es titular en el puerto de Barcelona. Exp. 141/2021-SGSJC.*

La sociedad Centro Intermodal de Logística, S.A., ha solicitado la unificación en dos únicas concesiones (ZAL Port Prat y ZAL Port Barcelona-Service Center) de los ámbitos de las diferentes concreciones reguladas bajo la concesión marco de la que es titular.

La unificación solicitada implica una modificación sustancial de la concesión de que es titular Centro Intermodal de Logística, S.A.

Lo que se hace público, de conformidad con los artículos 88 y 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8.30 a 14.30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en materia de administración electrónica por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 30 de septiembre de 2021.- El Director General, José Alberto Carbonell.

ID: A210053504-1